



MODELO ASO_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 180624/ASO/035	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 18-06-2024	BOUC: 18-06-2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	
DEPARTAMENTO: ESTADÍSTICA Y CIENCIA DE LOS DATOS	
FACULTAD: DE ESTUDIOS ESTADÍSTICOS	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: TÉCNICAS ESTADÍSTICAS MULTIDIMENSIONALES I TÉCNICAS ESTADÍSTICAS MULTIVARIANTES II	
PERFIL PROFESIONAL: ESTADÍSTICO QUE DESARROLLE SU LABOR PROFESIONAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 10 de julio de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **V.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
JOSÉ ADOLFO GÁLVEZ MORALEDA
FERNANDO PÉREZ CONTRERAS

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) _____

Código Seguro De Verificación	446A-564D-5570P5635-6E66	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Begoña Díez de Artazcoz Abellan - Jefa Sección Personal Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	10/07/2024 13:10:23
	Cristobal Pareja Flores - Decano Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	10/07/2024 13:04:57
	Javier Castro Cantalejo - Secretario Académico Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	10/07/2024 12:41:44
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=446A-564D-5570P5635-6E66		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Javier Castro Cantalejo

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Cristóbal Pareja Flores

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento es la que consta en la firma digital:

Firmado: Jefe/a de la Sección de Personal

Código Seguro De Verificación	446A-564D-5570P5635-6E66	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Begoña Diez de Artazcoz Abellan - Jefa Sección Personal Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	10/07/2024 13:10:23
	Cristobal Pareja Flores - Decano Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	10/07/2024 13:04:57
	Javier Castro Cantalejo - Secretario Académico Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	10/07/2024 12:41:44
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=446A-564D-5570P5635-6E66		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

